**TRIBUNAL SUPREMO DE LOS ESTADOS**

***Brown v. Board of Education, (1954)***

No. 10

Argumentado: 9 de diciembre 1952 decidió: 17 de mayo de 1954

La segregación de blancos y negros los niños en las escuelas públicas de un Estado exclusivamente sobre la base de raza, de conformidad con las leyes estatales que permiten o exigen dicha segregación, niega a Negro niños igual protección de las leyes garantizadas por la Decimocuarta Enmienda - a pesar de que la física instalaciones y otros factores "tangibles" de escuelas para blancos y negros pueden ser iguales. Páginas. 486-496.

(A) La historia de la Decimocuarta Enmienda no es concluyente en cuanto a su efecto previsto en la educación pública. Páginas. 489-490.

(B) La cuestión que se plantea en estos casos debe ser determinada, no sobre la base de las condiciones existentes cuando se adoptó la Decimocuarta Enmienda, pero a la luz del pleno desarrollo de la educación pública y su lugar actual en la vida estadounidense en toda la Nación. Páginas. 492-493.

(C) Cuando un Estado se ha comprometido a proporcionar una oportunidad para una educación en sus escuelas públicas, una oportunidad de este tipo es un derecho que debe ponerse a disposición de todos en igualdad de condiciones. P. 493.

(D) La segregación de los niños en las escuelas públicas únicamente sobre la base de raza priva a los niños del grupo minoritario de la igualdad de oportunidades educativas, a pesar de que las instalaciones físicas y otros factores "tangibles" pueden ser iguales. Páginas. 493-494.

(e) La doctrina de "separados pero iguales", adoptada en el caso Plessy v. Ferguson, [163 Estados Unidos 537](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/163/537.html), no tiene lugar en el campo de la educación pública. P. 495. [347 EE.UU. 483, 484] 

(F) Los casos se restauran en el expediente para su posterior discusión sobre cuestiones especificados en relación con las formas de los decretos. Páginas. 495-496.

[ [Nota al pie \*](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t*)] Junto con el número 2, Briggs et al. v Elliott et al, en la apelación de la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Este de Carolina del Sur, argumentado 9-10 diciembre de 1952, reargued 7-8 de diciembre de 1953..; No. 4, Davis et al. v Junta Escolar del Condado de Prince Edward County, Virginia, y otros, en la apelación de la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Este de Virginia, argumentado 10 diciembre de 1952, reargued 7-8 de diciembre de 1953..; y No. 10, Gebhart et al. v. Belton et al., en certiorari ante el Tribunal Supremo de Delaware, argumentó 11 diciembre de 1952, 9 de diciembre de reargued de 1953.

Robert L. Carter sostuvo la causa de recurrentes en el número 1 en el argumento original y en la nueva defensa. Thurgood Marshall argumentó que el motivo de demandantes en N ° 2 en el argumento original y Spottswood W. Robinson, III, para los demandantes en Nº 4 sobre el argumento original, y ambos argumentar las causas por las recurrentes en los números. 2 y 4 en la nueva defensa . Louis L. Redding y Jack Greenberg sostuvieron la causa de los encuestados en N º 10 en el argumento original y Jack Greenberg y Thurgood Marshall en la nueva defensa.

En los escritos fueron Robert L. Carter, Thurgood Marshall, Spottswood W. Robinson, III, Louis L. Redding, Jack Greenberg, George EC Hayes, William R. Ming, Jr., Constanza de Baker Motley, James M. Nabrit, Jr. , Charles S. Scott, Frank D. Reeves, Harold R. Boulware y Oliver W. Hill por recurrentes en los números 1, 2 y 4, y los encuestados en N ° 10.; George M. Johnson por recurrentes en los números 1, 2 y 4.; y Loren Miller por recurrentes en Nos. 2 y 4. Arthur D. Shores y en Walden estaban en la Declaración sobre la jurisdicción y una breve oponerse a una moción para desestimar o afirmar en el número 2.

Paul E. Wilson, Secretario de Justicia Auxiliar de Kansas, argumentó que el motivo de los apelados en el número 1 en el argumento original y en la nueva defensa. Con él en los escritos fue Harold R. Fatzer, el fiscal general.

John W. Davis argumentó que el motivo de los apelados en N ° 2 en el argumento original y representación de los apelados en Nos. 2 y 4 en la nueva defensa. Con él en los escritos en Nº 2 eran TC Callison, Procurador General de Carolina del Sur, Robert McC. Figg, Jr., SE Rogers, William R. Meagher y Taggart Whipple. [347 EE.UU. 483, 485] 

J. Lindsay almendra, Jr., fiscal general de Virginia, y T. Justin Moore sostuvieron la causa de los apelados en número 4 en el argumento original y representación de los apelados en Nos. 2 y 4 en la nueva defensa. En los escritos en el Nº 4 eran J. Lindsay almendra, Jr., fiscal general, y Henry T. Wickham, el fiscal general adjunto especial, para el Estado de Virginia, y T. Justin Moore, Archibald G. Robertson, John W. Riely y T. Justin Moore, Jr. por las autoridades de la escuela del condado de Prince Edward, apelados.

H. Albert joven, el fiscal general de Delaware, argumentó que el motivo de peticionarios en el número 10 en el argumento original y en la nueva defensa. Con él en los escritos fue Louis J. dedo, el Vice Fiscal Especial.

Con permiso especial del Tribunal, Secretario de Justicia Auxiliar Rankin argumentó la causa de los Estados Unidos en la nueva defensa, como amicus curiae, instando a la inversión en los números. 1, 2 y 4 y affirmance en el número 10. Con él en el escrito fueron Procurador General Brownell, Philip Elman, León Ulman, William J. Lamont y M. Magdalena Schoch. James P. McGranery, entonces fiscal general, y Philip Elman presentaron un escrito de los Estados Unidos en el argumento original, como amicus curiae, instando a la inversión en Nos. 1, 2 y 4 y affirmance en el número 10.

Escritos de amici curiae apoyando recurrentes en Nº 1 fueron presentadas por Shad Polier, Will Maslow y Joseph B. Robison para el Congreso Judío Americano; por Edwin J. Lukas, Arnold Forster, Arthur Garfield Hays, Frank E. Karelsen, Leonard Haas, Saburo Kido y Theodore Leskes de la Unión de Libertades Civiles de América y col .; y por John Ligtenberg y Selma M. Borchardt para la Federación Americana de Maestros. Escritos de amici curiae apoyando recurrentes en Nº 1 y Nº encuestados de 10 fueron presentadas por Arthur J. Goldberg y Thomas E. Harris [347 EE.UU. 483, 486] para el Congreso de Organizaciones Industriales y por Phineas Indritz por el Comité de Veteranos de América , Inc. 

SEÑOR. Por el presidente Warren ha emitido el dictamen de la Corte.

Estos casos nos llegan de los estados de Kansas, Carolina del Sur, Virginia y Delaware. Ellos se basan en diferentes hechos y las diferentes condiciones locales, sino una cuestión legal común justifica su consideración juntos en este dictamen consolidado. [1](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f1)  [347 EE.UU. 483, 487]

En cada uno de los casos, los menores de la raza negra, a través de sus representantes legales, buscan la ayuda de los tribunales para obtener la admisión en las escuelas públicas de su comunidad sobre una base nonsegregated. En cada caso, [347 EE.UU. 483, 488] se les había negado la admisión a escuelas frecuentadas por niños blancos bajo las leyes que requieren o permiten la segregación según la raza. Esta segregación se alegó para privar a los demandantes de la igual protección de las leyes en virtud de la Decimocuarta Enmienda. En cada uno de los casos que no sean el caso de Delaware, un tribunal de distrito federal de tres jueces rechazó el recurso de los demandantes en la doctrina llamada "separados pero iguales" anunciadas por esta Corte en el caso Plessy v. Ferguson, [163 Estados Unidos 537](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/163/537.html). En virtud de esta la doctrina, la igualdad de trato se concede cuando se proporcionan las carreras sustancialmente iguales instalaciones, a pesar de que estas instalaciones estén separados. En el caso de Delaware, el Tribunal Supremo de Delaware se adhirió a la doctrina, pero ordenó que los demandantes admitidos en las escuelas blancas debido a su superioridad con respecto a las escuelas de los negros.

Los demandantes sostienen que las escuelas públicas segregadas no son "iguales" y no se pueden hacer "igual", y que, por tanto, se les priva de la igual protección de las leyes. Debido a la evidente importancia de la cuestión planteada, el Tribunal tomó jurisdicción. [2](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f2)La vista se oyó en el 1952 Plazo y nueva defensa fue oído este término en ciertas preguntas propuestas por el Tribunal. [3](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f3)  [347 EE.UU. 483, 489]

Nueva defensa fue dedicado en gran parte a las circunstancias que rodean la adopción de la Enmienda XIV en 1868. regulados exhaustivamente consideración de la enmienda en el Congreso, la ratificación por los estados, a continuación, las prácticas existentes en la segregación racial, y las opiniones de los proponentes y oponentes de la enmienda. Esta discusión y nuestra propia investigación nos convencen de que, a pesar de estas fuentes arrojan algo de luz, no es suficiente para resolver el problema con el que nos enfrentamos. A lo sumo, no son concluyentes. Los defensores más entusiastas de las modificaciones post-guerra, sin duda, ellos pretenden eliminar todas las distinciones legales entre "todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos." Sus oponentes, tan ciertamente, eran antagónicos a la letra y el espíritu de las enmiendas y les deseó tener el efecto más limitado. Lo que otros en el Congreso y las legislaturas estatales tenido en cuenta que no se puede determinar con algún grado de certeza.

Una razón adicional para el carácter no concluyente de la historia de la modificación, con respecto a las escuelas segregadas, es el estado de la educación pública en ese momento. [4](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f4)En el Sur, el movimiento hacia escuelas comunes libres, con el apoyo [347 EE.UU. 483, 490] por el general impuestos, aún no se había apoderado. La educación de los niños blancos fue en gran parte en manos de grupos privados. La educación de los negros era casi inexistente, y la práctica totalidad de la carrera eran analfabetos. De hecho, ningún tipo de educación de los negros estaba prohibido por la ley en algunos estados. Hoy, por el contrario, muchos negros Con gran aceptación en las artes y las ciencias, así como en el mundo empresarial y profesional. Es cierto que la educación pública en el momento de la enmienda había avanzado más en el norte, pero el efecto de la enmienda a los Estados del Norte fue generalmente ignorada en los debates del Congreso. Incluso en el Norte, las condiciones de la educación pública no se aproximan a los existentes en la actualidad. El plan de estudios fue generalmente rudimentaria; escuelas sin grados eran comunes en las zonas rurales; el término de la escuela no era más que tres meses al año en muchos estados; y la asistencia obligatoria a la escuela era prácticamente desconocido.Como consecuencia de ello, no es sorprendente que haya tan poco en la historia de la decimocuarta enmienda relativa a su efecto previsto en la educación pública.

En los primeros casos de este Tribunal interpretar la Decimocuarta Enmienda, decidió poco después de su adopción, la Corte interpretó como proscribir todas las discriminaciones impuestas por el estado contra la raza negra. [5](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f5)La doctrina de [347 EE.UU. 483, 491] "separados pero iguales" no hizo su aparición en esta Corte hasta 1896 en el caso de Plessy v. Ferguson, supra, que implica la educación no pero el transporte. [6](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f6)tribunales de Estados Unidos han trabajado ya con la doctrina durante más de medio siglo. En esta Corte, ha habido seis casos relacionados con la doctrina de "separados pero iguales" en el campo de la educación pública. [7](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f7)en Cumming v. Junta de Educación del Condado, [175 US 528](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/175/528.html), y Gong Lum v. De arroz, [275 de Estados Unidos 78](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/275/78.html), el validez de la doctrina misma no fue impugnada. [8](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f8)en los casos más recientes, todos en la escuela de graduados [347 EE.UU. 483, 492] nivel, la desigualdad se encuentra en que los beneficios específicos que disfrutan los estudiantes blancos se les negó a los estudiantes negros de los mismos títulos de estudios . Missouri ex rel. . Gaines v Canadá, [305 Estados Unidos 337](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/305/337.html); . Sipuel v Oklahoma, [332 Estados Unidos 631](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/332/631.html); . Sweatt v Pintor, [339 Estados Unidos 629](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/339/629.html); McLaurin v. Regentes del Estado de Oklahoma, [339 Estados Unidos 637](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/339/637.html). En ninguno de estos casos fue necesario volver a examinar la doctrina de que concedan ventajas al demandante Negro. Y en Sweatt v. Pintor, supra, la Corte se reservó expresamente decisión sobre la cuestión de si Plessy v. Ferguson debe mantenerse inaplicable a la educación pública.   

En los presentes casos, se presenta directamente a esa pregunta. Aquí, a diferencia de Sweatt v. Pintor, hay hallazgos por debajo que el de otros factores "tangibles" Negro y escuelas blancas implicados se han igualado, o están siendo igualado, con respecto a los edificios, los planes de estudios, títulos y salarios de los maestros, y. [9](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f9)Nuestro decisión, por lo tanto, no se puede convertir en una mera comparación de estos factores tangibles en el negro y blanco escuelas que participan en cada uno de los casos. Debemos buscar su lugar al efecto de la segregación en sí a la educación pública.

Al abordar este problema, no podemos retroceder en el tiempo hasta 1868 cuando se adoptó la enmienda, o incluso a 1896 cuando Plessy v. Ferguson fue escrito. Debemos tener en cuenta la educación pública a la luz de todo su desarrollo y su lugar actual en la vida americana a lo largo [347 EE.UU. 483, 493] la Nación. Sólo de esta manera se puede determinar si la segregación en las escuelas públicas priva a estos demandantes de la igual protección de las leyes. 

Hoy en día, la educación es quizás la función más importante de los gobiernos estatales y locales. las leyes de asistencia obligatoria a la escuela y los grandes gastos para la educación tanto demuestran nuestro reconocimiento de la importancia de la educación de nuestra sociedad democrática. Se requiere en el desempeño de nuestras responsabilidades públicas más básicas, incluso el servicio en las fuerzas armadas. Es el fundamento mismo de la buena ciudadanía. Hoy en día es un instrumento principal para despertar al niño a los valores culturales, en él prepara para el entrenamiento profesional posterior, y en ayudar a él para ajustar normalmente a su medio ambiente. En estos días, es dudoso que cualquier niño pueda ser razonablemente esperada para tener éxito en la vida si se le niega la oportunidad de una educación. Esa oportunidad, donde el Estado se ha comprometido a proporcionar, es un derecho que debe ponerse a disposición de todos en igualdad de condiciones.

Llegamos entonces a la cuestión planteada: ¿La segregación de los niños de las escuelas públicas únicamente en base a la raza, a pesar de que las instalaciones físicas y otros factores "tangibles" pueden ser iguales, privar a los niños del grupo minoritario de la igualdad de oportunidades educativas? Creemos que lo hace.

En Sweatt v. Pintor, supra, al considerar que una facultad de derecho segregada para los negros no se les podría proporcionar igualdad de oportunidades educativas, este Tribunal se basó en gran parte en "esas cualidades que son incapaces de medir de manera objetiva, sino que contribuye a la grandeza en un colegio de abogados ". . En McLaurin v Oklahoma State Regents, supra, el Tribunal de Justicia, al exigir que un negro admitió ser tratado como todos los demás estudiantes de una escuela graduada blanco, de nuevo recurrido a intangibles consideraciones: "su capacidad para estudiar, para participar en las discusiones... e intercambiar opiniones con otros estudiantes, y, en general, para aprender su profesión ". [347 EE.UU. 483, 494] se aplican estas consideraciones con mayor fuerza a los niños en escuelas primarias y secundarias. Para separarlos de otros cuya edad y calificaciones únicamente a causa de su raza similares genera un sentimiento de inferioridad en cuanto a su posición en la comunidad que pueden afectar a sus corazones y las mentes de una manera poco probable que se deshecha. El efecto de esta separación en sus oportunidades educativas así se manifestó por un hallazgo en el caso de Kansas por un tribunal que sin embargo se vio obligado a fallar en contra de los demandantes Negro: 

"La segregación de los niños blancos y de color en las escuelas públicas tiene un efecto perjudicial sobre los niños de color El impacto es mayor cuando se tiene la sanción de la ley;. Para la política de separación de las razas que se suele interpretar como que denota la inferioridad del grupo negro . un sentimiento de inferioridad afecta la motivación de un niño para aprender. la segregación con la sanción de la ley, por lo tanto, tiene una tendencia a [retardo] el desarrollo educativo y mental de los niños negros y privarlos de algunos de los beneficios que recibirían en un racial [mente] sistema escolar integrado ". [10](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f10)

Cualquiera que haya sido el grado de conocimiento psicológico en el momento de Plessy v. Ferguson, este hallazgo está ampliamente respaldada por la autoridad moderna. [11](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f11)Cualquier lenguaje [347 EE.UU. 483, 495] en el caso Plessy v. Ferguson se rechaza contrario a este hallazgo.

Llegamos a la conclusión de que en el campo de la educación pública la doctrina de "separados pero iguales" no tiene lugar. Las instalaciones educativas separadas son inherentemente desiguales. Por lo tanto, sostenemos que los demandantes y otros en situación similar para los cuales las acciones se han llevado son, en razón de la segregación se quejó de, privados de la igual protección de las leyes garantizadas por la Decimocuarta Enmienda. Esta disposición hace innecesaria cualquier explicación si dicha segregación también viola la Cláusula del Debido Proceso de la Decimocuarta Enmienda. [12](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f12)

Debido a que se trata de acciones de clase, debido a la amplia aplicabilidad de esta decisión, y debido a la gran variedad de condiciones locales, la formulación de decretos en estos casos se presentan problemas de considerable complejidad. En nueva defensa, la consideración de la reparación apropiada estaba subordinada necesariamente a la pregunta principal - la constitucionalidad de la segregación en la educación pública. Ahora hemos anunciado que dicha segregación es una negación de la igual protección de las leyes. Con el fin de que podamos tener la plena asistencia de las partes en la formulación de decretos, los casos serán restaurados en el expediente, y se pidió a las partes que presenten más argumentos sobre las preguntas 4 y 5 anteriormente propuestas por el Tribunal para la nueva defensa de este plazo. [13](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f13)el Fiscal general [347 EE.UU. 483, 496] se invitó de nuevo de los Estados Unidos para participar. También se permitirá los procuradores generales de los estados que requieren o permiten la segregación en la educación pública para que aparezca como amici curiae a petición de hacerlo el 15 de septiembre de 1954, y la presentación de escritos antes del 1 de octubre de 1954. [14](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "f14)

Es así que ordenó.

Notas al pie

[ [Nota 1](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t1)] En el caso de Kansas, Brown v. Board of Education, los demandantes son los niños negros en edad escolar que residen en Topeka. Se interpusieron el presente recurso en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Kansas para prohibir la aplicación de una ley de Kansas que permite, pero no requiere, ciudades de más de 15.000 habitantes que tengan instalaciones escolares separadas para los negros y los estudiantes blancos. Kan. Gen. Stat. 72-1724 (1949). De conformidad con esa autoridad, la Junta Escolar de Topeka elegido para establecer escuelas primarias segregadas. Otras escuelas públicas en la comunidad, sin embargo, se hacen funcionar sobre una base nonsegregated. El Tribunal de Distrito de tres jueces, convocado bajo 28 USC 2281 y 2284, encontró que la segregación en la educación pública tiene un efecto perjudicial sobre los niños negros, pero negó relieve sobre la base de que las escuelas de los negros y blancos eran sustancialmente iguales con respecto a los edificios, el transporte , planes de estudio y títulos de estudios de los maestros. 98 F. Supp. 797. El caso es que aquí en apelación directa en virtud de 28 USC 1253. En el caso de Carolina del Sur, Briggs v. Elliott, los demandantes son los niños negros de ambos en edad escolar de primaria y secundaria que residen en el Condado de Clarendon. Se interpusieron el presente recurso en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Carolina del Sur para prohibir la aplicación de las disposiciones de la constitución del estado y el código legal que requieren la segregación de los negros y los blancos en las escuelas públicas. SC Const., Art. XI, 7; Código SC 5377 (1942). El Tribunal de Distrito de tres jueces, convocado bajo 28 USC 2281 y 2284, negó el amparo solicitado. La corte encontró que las escuelas de los negros eran inferiores a las escuelas blancas y ordenó a los demandados para comenzar de inmediato para igualar las instalaciones. Pero el tribunal sostuvo la validez de las disposiciones controvertidas y negó la admisión demandantes [347 EE.UU. 483, 487] a las escuelas blancas durante el programa de nivelación. 98 F. Supp. 529. Esta Corte anuló la sentencia del Tribunal de Distrito y devolvió el caso con el propósito de obtener la opinión del Tribunal en un informe presentado por los acusados ​​en relación con los progresos realizados en el programa de nivelación. [342 Estados Unidos 350](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/342/350.html). En la prisión, el Tribunal de Distrito encontró que substancial igualdad se ha logrado a excepción de los edificios y que los acusados ​​fueron proceder a corregir esta desigualdad también. 103 F. Supp. 920. El caso es de nuevo aquí en la apelación directa en virtud de 28 USC 1253. En el caso de Virginia, la Junta Escolar Davis v. Condado, los demandantes son los niños negros de edad de escuela secundaria que residen en el condado de Prince Edward. Se interpusieron el presente recurso en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Este de Virginia para prohibir la aplicación de las disposiciones de la constitución del estado y el código legal que requieren la segregación de los negros y los blancos en las escuelas públicas. Va Const, 140..; Va. Código 22-221 (1950). El Tribunal de Distrito de tres jueces, convocado bajo 28 USC 2281 y 2284, negó el amparo solicitado. La corte encontró que la escuela Negro inferior en planta física, programas de estudio, y el transporte, y ordenó a los acusados ​​sin demora para proporcionar sustancialmente igual planes de estudio y el transporte y para "proceder con toda la diligencia posible y despacho para eliminar" la desigualdad en la planta física. Pero, como en el caso de Carolina del Sur, el tribunal sostuvo la validez de las disposiciones controvertidas y negó la admisión a los demandantes las escuelas blancas durante el programa de nivelación. 103 F. Supp. 337. El caso es que aquí en apelación directa en virtud de 28 USC 1253. En el caso de Delaware, Gebhart v. Belton, los demandantes son los niños negros de ambos en edad escolar de primaria y secundaria que residen en condado de New Castle. Se interpusieron el presente recurso en el Tribunal de Equidad de Delaware para prohibir la aplicación de las disposiciones de la constitución del estado y el código legal que requieren la segregación de los negros y los blancos en las escuelas públicas. Del. Const., Art. X, 2; Del. Rev. Código 2631 (1935). El canciller dio el juicio de los demandantes y ordenó su admisión inmediata a las escuelas previamente la asistencia únicamente de los niños blancos, en razón de que las escuelas de los negros eran inferiores con respecto a la formación del profesorado, relación alumno-maestro, actividades extracurriculares, planta física, y el tiempo y distancia en cuestión [347 EE.UU. 483, 488] en los viajes. 87 A. 2d 862. El Canciller también encontró que la segregación en sí resulta en una educación inferior para los niños negros (véase la nota 10, infra), pero no lo tenga en su decisión sobre ese terreno. Id., En 865. El decreto del Canciller fue confirmada por el Tribunal Supremo de Delaware, que dio a entender, sin embargo, que los acusados ​​podrían ser capaces de obtener una modificación del decreto después de la ecualización de los negros y blancos escuelas que se había logrado. 91 A. 2d 137, 152. Los acusados, en contienda sólo que los tribunales de Delaware se habían equivocado al ordenar la admisión inmediata de los demandantes Negro a las escuelas blancas, aplicada a este Tribunal de certiorari. Se le concedió el recurso, [344 Estados Unidos 891](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/344/891.html). Los demandantes, que tuvieron éxito a continuación, no presentó una petición cruzada.   

[ [Nota al pie 2](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t2)] [344 US 1, 141](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/344/1.html#141), 891.

[ [Nota 3](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t3)] [345 972 de Estados Unidos](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/345/972.html). El Procurador General de los Estados Unidos participaron ambos términos como amicus curiae.

[ [Nota 4](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t4)] Para un estudio general del desarrollo de la educación pública antes de la enmienda, ver colillas y Cremin, Una historia de la educación en la cultura americana (1953), Pts. I, II; Cubberley, la educación pública en los Estados Unidos (1934 ed.), Cc. II-XII. Las prácticas actuales de la escuela en el momento de la adopción de la Enmienda XIV se describen en los extremos y Cremin, supra, 269-275; Cubberley, supra, 288-339, 408-431; Knight, Educación Pública en el Sur (1922), cc. VIII, IX. Ver también H. Ex. Doctor. N ° 315, número 41 Cong., 2d Sesión. (1871). Aunque la demanda de escuelas públicas gratuitas siguió sustancialmente el mismo patrón tanto en el Norte como en el Sur, el desarrollo en el Sur no comenzó a ganar impulso hasta alrededor de 1850, unos veinte años después de que en el Norte. Las razones para el desarrollo algo más lento en el Sur (por ejemplo, el carácter rural del Sur y las diferentes actitudes regionales hacia la asistencia estatal) están bien explicadas en Cubberley, supra, en 408-423. En el país en su conjunto, pero particularmente en el sur, la guerra [347 EE.UU. 483, 490] prácticamente parado todo el progreso en la educación pública. Id., En 427-428. El bajo nivel de la educación Negro en todas las secciones del país, tanto antes como inmediatamente después de la guerra, se describe en Beale, Una historia de la libertad de enseñanza en las escuelas de América (1941), 112-132, 175-195. Las leyes de asistencia obligatoria a la escuela generalmente no se adoptaron hasta después de la ratificación de la Enmienda XIV, y no fue hasta 1918 que dichas leyes estaban en vigor en todos los estados. Cubberley, supra, en 563-565. 

[ [Nota 5](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t5)] Masacre-House Cases, 16 de pared. 36, 67-72 (1873); Strauder v Virginia Occidental,. [100 US 303, 307](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/100/303.html#307)-308 (1880): "Se ordena que ningún Estado privará a ninguna persona de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso de ley, o negar a cualquier persona dentro de su jurisdicción la . igual protección de las leyes ¿Qué es esto, pero [347 EE.UU. 483, 491] declara que la ley en los Estados será el mismo para el negro como para el blanco; que todas las personas, ya sea blanca o de color, se pararán iguales ante la legislaciones de los Estados y, en lo que respecta a la raza de color, en cuya protección la enmienda fue diseñado sobre todo, que no se hará discriminación contra ellos por la ley debido a su color? las palabras de la enmienda, es cierto, son prohibitivas , pero contienen una implicación necesaria de una inmunidad positiva, o hacia la derecha, lo más valioso para la raza de color, - el derecho a la exención de la legislación hostil contra ellos distintivamente como color, - exención de las discriminaciones legales, lo que implica inferioridad en la sociedad civil, la disminución de la la seguridad de su disfrute de los derechos que disfrutan los demás, y las discriminaciones que son pasos hacia la reducción a la condición de una raza sometida ". Ver también Virginia v Rives,. [100 US 313, 318](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/100/313.html#318)(1880);Ex parte de Virginia, [100 US 339, 344](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/100/339.html#344)-345 (1880). 

[ [Nota 6](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t6)] La doctrina se originó aparentemente en Roberts v. Ciudad de Boston,. 59 Masa 198, 206 (1850), la defensa de la segregación escolar contra el ataque por ser violatoria de una garantía constitucional del estado de la igualdad. La segregación en las escuelas públicas de Boston fue eliminado en 1855. misa. Hechos 1855, c. 256. Sin embargo, en la segregación del Norte en la educación pública en otros lugares ha persistido en algunas comunidades hasta hace pocos años. Es evidente que dicha segregación ha sido durante mucho tiempo un problema a nivel nacional, no sólo uno de preocupación sección.

[ [Nota 7](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t7)] Véase también Berea College v. Kentucky, [211 EE.UU. 45](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/211/45.html)(1908).

[ [Nota 8](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t8)] En el caso Cumming, los contribuyentes Negro solicitó una orden que requiere la junta escolar acusado de interrumpir el funcionamiento de una escuela secundaria para los niños blancos hasta que la tarjeta de funcionamiento de una escuela secundaria para los niños negros se reanudó. Del mismo modo, en el caso Gong Lum, el demandante, un niño de origen chino, afirmó que las autoridades estatales sólo se había aplicado erróneamente la doctrina por él con la clasificación de los niños negros y que le obligaba a asistir a una escuela Negro.

[ [Nota 9](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t9)] En el caso de Kansas, el tribunal encontró por debajo de la igualdad sustancial de tales factores. 98 F. Supp. 797, 798. En el caso de Carolina del Sur, el tribunal encontró que por debajo de los acusados ​​estaban llevando a cabo "sin demora y de buena fe para cumplir con el decreto de la corte." 103 F. Supp. 920, 921. En el caso de Virginia, el tribunal continuación señaló que el programa de nivelación ya estaba "en curso de realización y progresando" (103 F. Supp 337, 341.); desde entonces, se nos ha informado, en pocas palabras del Procurador General de Virginia en nueva defensa, que el programa se ha completado. En el caso de Delaware, el tribunal a continuación de manera similar señaló que el programa de igualación del estado estaba en marcha. 91 A. 2d 137, 149.

[ [Nota 10](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t10)] Un hallazgo similar se hizo en el caso de Delaware: "me lleva a concluir el testimonio de que en nuestra sociedad de Delaware, la segregación impuesta por el Estado en la educación en sí da lugar a los niños negros, como clase, recibiendo las oportunidades educativas que son sustancialmente inferiores a los que están disponibles para los niños blancos de otro modo en situación similar ". 87 A. 2d 862, 865.

[ [Nota 11](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t11)] KB Clark, Efecto de prejuicio y discriminación sobre el Desarrollo de la personalidad (mediados de siglo Conferencia de la Casa Blanca sobre la infancia y la juventud, 1950); Witmer y Kotinsky, Personalidad in the Making (1952), c. VI; Deutscher y Chein, los efectos psicológicos del forzadas Segregación: Un Estudio de Opinión Social Science, 26 J. Psychol. 259 (1948); Chein, cuáles son los efectos psicológicos de la [347 EE.UU. 483, 495] de segregación, en igualdad de Instalaciones ?, 3 Int. J. Opinión y actitud Res. 229 (1949); Brameld, costo de la educación, en la discriminación y Bienestar Nacional (MacIver, ed, (1949), 44-48;.. Frazier, El negro en Estados Unidos (1949), 674-681 Y véase en general Myrdal, An American Dilemma (1944 ). 

[ [Nota 12](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t12)] Ver Bolling v. Sharpe, correos, p. 497, relativo a la Cláusula del Debido Proceso de la Quinta Enmienda.

[ [Nota 13](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t13)] "4. En el supuesto de que se decida que la segregación en las escuelas públicas viola la Decimocuarta Enmienda" (a) sería necesariamente un decreto siga disponiendo que, dentro de la [347 EE.UU. 483, 496] límites establecidos por división en distritos normal de la escuela geográfica, Negro los niños inmediatamente deben ser admitidos en las escuelas de su elección, o "(b) que esta Corte, en el ejercicio de sus poderes de equidad, permitir un ajuste gradual real de ser provocada de sistemas segregados existentes a un sistema no basado en distinciones de color? "5. En el supuesto en el que las preguntas 4 (a) y (b) se basa, y suponiendo además que esta Corte ejercerá sus poderes de equidad al final se describe en la pregunta 4 (b), "(a) debe esta Corte formular decretos detallados en estos casos "; (b) si es así, qué aspectos concretos deben llegar a los decretos; "(c) debe esta Corte nombrará un maestro especial para escuchar pruebas con el fin de recomendar los términos específicos para este tipo de decretos;" (d) debe esta Corte preventiva a los tribunales de primera instancia con las instrucciones para enmarcar decretos en estos casos, y si Entonces, ¿qué direcciones generales deberían los decretos de esta Corte incluir y qué procedimientos deben los tribunales de primera instancia seguir para llegar a los términos específicos de los decretos más detalladas? " 

[ [Nota 14](http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html" \l "t14)] Véase el artículo 42, revisado Reglamento de esta Corte (el 1 de julio, 1954). [347 EE.UU. 483, 497] 

- See more at: http://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/347/483.html#sthash.hfJKL9iX.dpuf